



Requisitos para solicitar permiso para dictar conferencias, conciertos o exposiciones en otras instituciones académicas

1

Dirigir petición mediante el formato (CMCyFP-F01) correspondiente a la CMCyFP, que se presentará en los términos de la fracción II del artículo 5 del presente Reglamento, con al menos quince días de anticipación al evento.

2

Presentar la invitación de la Institución organizadora dirigida al solicitante con quince días de anticipación al evento, en donde se especifique que lo refieren como adscrito al IEMSDF. En el caso de ser DTI deberá referir su calidad de Docente Tutor Investigador, y presentarse como tal ante la institución convocante.

3

Deberá tratarse de una invitación honorífica, es decir, sin remuneración económica.

4

Entregar previo al evento en formato PDF, la ponencia, cátedra o conferencia a impartir, y en caso de tratarse de un concierto o exposición, acompañar un video o evidencia del trabajo académico a exponer. En dichas pruebas deberá referir al IEMSDF como agradecimiento por las facilidades brindadas.

5

Al término del evento y dentro de los quince días hábiles posteriores al mismo, deberá entregar a la CMCyFP, la copia de la constancia o comprobante de participación, para efectos de control de nómina, en caso de no entregarlo se aplicará el procedimiento a que se refiere la cláusula 18 del CCT.

6

Toda solicitud de Permisos para Capacitación y Formación Profesional competencia de la CMCyFP o informe, deberá dirigirse con copia a la Subdirección de Coordinación de Plantel o Jefe Inmediato.

7

El solicitante, en todos los casos, deberá expresar con claridad en la solicitud si cuenta con permiso especial a que se refiere la cláusula 84 del CCT inciso a) y b), caso contrario no será concedida la petición.

[Información]. Tomada del Artículo 26. del Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional

Finalmente debes adjuntar todos los documentos y enviarlos a **cmcyfp@iems.edu.mx** con copia a **sutiemscmcyfp2325@gmail.com**



¡Por educación y trabajo dignos!

Secretaría de Capacitación
Mtra. Guadalupe Ayala Lomelí